



CONVOCATORIA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS - 2026

RESULTADOS DEL CORTE No. 4

La Subdirección Nacional de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, se permite publicar la lista de elegibles No. 4 de la Convocatoria: Movilidad Nacional e Internacional para la Participación en Eventos Académicos - 2026.

Tabla 1. Propuestas que cumplen los requisitos

Nombre Postulado	Nombre del evento	Nombre de la Ponencia
Edgar Enrique Martínez Cardenas	XIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (Internacional)	El servicio civil colombiano en clave de revolución tecnológica.
Omar Rey Anacona	XXII Congreso Colombiano De Historia (Nacional)	Obras viales, puertos fluviales y aeropuertos en la formación del Estado en los llanos orientales de Colombia (1854 - 2025).
Andrea Torres Estepa	XIII Congreso Internacional GIGAPP 2026 (Internacional)	Reconfiguración Territorial y garantía de Derechos Humanos de la población urbana de ciudades intermedias a la luz del ODS No. 11
Daniel Esteban Unigarro Caguasango	III Encuentro Artivismo. Memorias, trincheras y refugios (Internacional).	Murales de memoria e identidad territorial en medio de la selva del Guaviare colombiano.

Tabla 2. Propuestas que no cumplen requisitos

Nombre del Postulado	Evento / Nombre de la Ponencia	Observaciones
María Eugenia Sevillano Rodriguez	Evento: VII International Congress on risk Ponencia: Vulnerabilidad social y peligro por inundación en la región pacífico de Colombia.	NO cumple con los requisitos de la convocatoria: Numeral VI. Condiciones generales: Debe ser parte de un proyecto o iniciativa de investigación de interés institucional reconocidas por la SNI. Numeral VII. Requisitos específicos para docentes, literal a: No estar vinculado como docente en periodo de prueba o docente catedrático. Numeral XII.C - Tiempos estimados: dispone que las movilidades internacionales deben postularse con mínimo tres (3) meses de antelación. La inscripción se realizó el 05 de mayo de 2026 para un evento el 26 de mayo de 2026.
Omar Rey Anacona	Evento: Congreso internacional 10 años del acuerdo de paz: entre la firma y la	NO cumple con los requisitos de la convocatoria: Numeral IV. Campo de aplicación: Se establece que la convocatoria aplica para "la presentación de resultados, avances de investigación

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



	<p>realidad (Nacional)</p> <p>Ponencia: Acuerdo final de paz y administración pública: dificultades, avances y el futuro de los planes de desarrollo con enfoque territorial en la región de la Orinoquia.</p>	<p><i>derivados de proyectos o iniciativas de investigación de interés institucional reconocidas por la SNI de la ESAP...";</i> no obstante, en los anexos de la postulación no se acredita que la ponencia responda a una iniciativa investigativa de interés reconocida por la Subdirección Nacional de Investigaciones.</p>
<p>Jeison Andrés Hincapie Rodríguez</p>	<p>Evento: X Congreso Internacional ISUF-H: Narrativas interdisciplinarias</p> <p>Ponencia: Periurbano: Procesos morfológicos, valores del suelo y reconfiguración territorial en Tunja, Colombia (2000-2025)</p>	<p>NO cumple con requisitos de la convocatoria:</p> <p>Numeral VI. Condiciones generales: "Cada proyecto o iniciativa de investigación de interés institucional reconocidas por la SNI, podrá ser beneficiario/a de hasta una movilidad nacional y/o una internacional durante la presente convocatoria".</p> <p>Lo anterior, dado que la solicitud presentada por Andrea Torres Estepa esta vinculada al mismo proyecto (Gobernanza Territorial y Capacidad Institucional en la Fragmentación y Dispersión Urbana: Desafíos del Ordenamiento Territorial en Ciudades Intermedias a partir del ODS 11 en Tunja, Yopal y Villavicencio (2024-2026))</p> <p>Por tanto, se aplican los criterios de desempate establecidos en el numeral XI. Financiación, literal a: "<i>Por orden cronológico de la radicación de la solicitud</i>". En ese sentido, según el cual prima la solicitud postulada por Andrea Torres Estepa radicada el día 14 de mayo de 2026.</p>

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

